

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2888 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 0,4712 ha y volumen de 2.958,7 m3/año, con captación superficial en Lora del Río (Sevilla). Expediente 2752/2021.*

Se tramita en este organismo la modificación de características una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Explotaciones Agrícolas y Pecuarias Agrosur S.L.

Uso: Agropecuarios – regadíos (frutales 0,4712 ha)

Volumen anual (m3/año): 2.958,7

Captación:

1.T.M. Lora del Río (Sevilla), de aguas superficiales en ES050MSPF011100109 "Río Guadalquivir aguas abajo del río Genil hasta el arroyo Galapagar", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 285.362 Y: 4.179.144

Objeto de la modificación:

Cambio de sistema de riego a goteo así como un cambio de ubicación y tipo de toma, pasando de una presa transversal al cauce del arroyo a una toma directa.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de enero de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250002903-1